

## MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE EL ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA FAMILIA DEL ANTEPROYECTO DE LEY DEL PLAN ESTADÍSTICO Y CARTOGRÁFICO DE ANDALUCÍA 2021-2027

La presente Memoria se redacta en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, añadida por el apartado tres de la disposición final quinta de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

La citada disposición adicional décima exige que las memorias del análisis de impacto normativo que deben acompañar a los anteproyectos de ley y a los proyectos de reglamentos incluirán el impacto de la normativa en la familia.

El Anteproyecto de Ley del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2021-2027, cuyo fin es la ordenación, planificación y gestión de la actividad estadística y cartográfica de la Comunidad Autónoma para sus propios fines y constituir el marco de referencia obligado para el desempeño de dicha actividad, no es susceptible de repercutir sobre las familias.

No obstante, el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2021-2027 incluye entre sus objetivos específicos el suministro de información sobre la población, las familias y los hogares. Para el desarrollo de este objetivo específico se han de satisfacer una serie de necesidades de información de entre las que se encuentran específicamente las siguientes:

- Tipologías familiares y de hogares cuyo objetivo es avanzar en el estudio transversal y longitudinal de familias y hogares, incluyendo las nuevas estructuras familiares (monoparentales, homoparentales, reconstituidas, adoptivas, tardías, etc.).
- Relaciones de convivencia cuyo fin es conocer el comportamiento, actitudes y condiciones que fortalecen o debilitan las formas de convivencia y las relaciones “intra” e intergeneracionales.
- Relaciones familiares cuyo propósito es avanzar en el conocimiento de las relaciones familiares, dentro y fuera del hogar, y de los tipos de cuidados por discapacidad o falta de autonomía.

Las necesidades de información se satisfacen mediante el desarrollo de actividades estadísticas y cartográficas. En el anexo III del Plan se definen las actividades incluidas inicialmente en el mismo. Entre estas actividades podemos destacar por su relación con las familias, la Encuesta de presupuestos familiares en Andalucía, la Estadística de divorcios, separaciones y nulidades en Andalucía, la Estadística de parejas de hecho en Andalucía y la Estadística sobre familias numerosas en Andalucía que ofrecerán información para el análisis y detección de nuevos modelos de relación dentro de los hogares y la consecuente demanda de una solidaridad familiar cada vez más compleja.

Esperamos que el desarrollo del presente Plan presencie el diseño de nuevas actividades estadísticas y cartográficas que vengán a reforzar los trabajos ya existentes en este ámbito y que el conocer y cuantificar

Código Seguro de Verificación:7p9dw2BUWUXQVwMAMNMXXDQFDA3A6B. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws089.juntadeandalucia.es/hcvf>

FIRMADO POR	ELENA MANZANERA DIAZ	FECHA	22/07/2020
ID. FIRMA	7p9dw2BUWUXQVwMAMNMXXDQFDA3A6B	PÁGINA	1/2



estas actividades contribuya a una intervención más eficaz por parte de la Administración andaluza y a un mayor conocimiento en general de las actuaciones que se realizan en materia de familias.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO  
DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA

Fdo. Elena Manzanera Díaz

Código Seguro de Verificación:7p9dw2BUWUXQVwMAMMXXDQFDA3A6B. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws089.juntadeandalucia.es/hcvf">https://ws089.juntadeandalucia.es/hcvf</a>			
FIRMADO POR	ELENA MANZANERA DIAZ	FECHA	22/07/2020
ID. FIRMA	7p9dw2BUWUXQVwMAMMXXDQFDA3A6B	PÁGINA	2/2